

Tegucigalpa M.D.C., 01 de agosto del 2024

Ingeniera
Jennifer Grisela Cerrato Aguilar
Encargada de la Unidad de Transparencia
Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF)

Estimada Ingeniera Cerrato:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el propósito de informarle que, en el mes de julio del 2024, en cuanto a la **Información Catastral**, no se registraron bienes muebles e inmuebles de ningún tipo en la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia (**SENAF**), debido a que la Institución se encuentra en proceso de transición ya que mediante Decreto Ejecutivo número **PCM-41-2023** se suprimió la **DINAF** y se creó la **SENAF**, por lo que esta Secretaría se encuentra realizando los procedimientos correspondientes a la información catastral.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,



Abg. Elsy Emire Urcina Raskoff

Gerente Administrativo

Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF)